

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: BEASAIN-ZUMARRAGA 25/05/2016

Ubicación: Igartza Conjunto Monumental (Beasain)

Duración: 2 horas y media

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Agustin Perez Nanclares	Beasain	Beasaingo Udala
Aitor Jauregi Larrañaga	Beasain	
Nikolas Barandiaran Contreras	Beasain	
Oihane Arruarte	Donostia	
Ana Ezeiza	Zerain	Zeraingo Udala
Pilar Amenabar	Ordizia	Ordiziako Udala
Asier Rodriguez	Ataun	Ataungo Udala
Araitz Eriz	Eskoriatza	
Adur Ezenarro	Ordizia	

Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Izaskun Iriarte Irureta	Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial

Nombre	Cargo
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
José Ramón Varela Balenciaga	Responsable de Ordenación del Territorio de Gipuzkoa

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Jon Aguirre Such	Paisaje Transversal
Ainhoa Lopez Eiguren	Inguru
Leire Zuazo Urkaregi	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Izaskun Iriarte Irureta, Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Jon Agirre explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de

los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Ainhoa Lopez realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
 - o Paisaje
 - o Ordenación del medio físico
 - o Cambio climático
 - o Espacios Naturales Protegidos
 - o Corredores ecológicos
 - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio
 - o Crecimiento urbano
 - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
 - o Segunda residencia y recursos turísticos
 - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
 - o Movilidad peatonal y ciclista
 - o Movilidad viaria
 - o Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - o Movilidad colectiva multimodal
 - o Modelo logístico
 - o Agua

- Energía
- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género, salud y euskera
 - Interrelación territorial
 - Participación y gobernanza

A continuación, Leire Zuazo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (45 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Paisaje

1.1.1. Es un tema muy trabajado, muy regulado. Pero quizá en algunos casos ha llegado a convertirse en un obstáculo.

1.1.2. Hay que proteger el paisaje.

1.2. General

1.2.1. Impulsar la protección equilibrada de las zonas verdes, teniendo en cuenta el desarrollo y la supervivencia de esas zonas protegidas.

1.2.2. Las zonas o entornos que disponen de un nivel de protección máximo o alguna figura legal de protección suelen estar en buenas condiciones, el problema existe en el resto de zonas sin esas figuras de protección.

1.2.3. Se considera necesario impulsar la conectividad de las zonas verdes de zonas urbanas y no urbanas.

1.2.4. La inundabilidad y la recuperación de los ríos se consideran como algunos de los principales puntos críticos.

2. Medio Rural

2.1. Ordenación física del medio rural

2.1.1. El mantenimiento de los caseríos es un problema: agua,..

2.1.2. Hace falta impulsar políticas o ayudas para que la gente vaya a vivir a los caseríos y así, evitar la pérdida de los caseríos (en la actualidad se están cayendo).

2.1.3. Hay que ser más flexible para proteger los caseríos: flexibilidad en la rehabilitación, división de caseríos en más de una vivienda, etc.

2.1.4. Hace falta buscar el equilibrio para poder avanzar.

2.2. General

2.2.1. Protección del caserío como actividad económica. Impulsarlo de forma estratégica.

2.2.2. Hay que tener presente que el medio rural es proporcionalmente el medio que ocupa más superficie de territorio.

2.2.3. Resulta necesario situar la protección del medio rural a la misma altura o con la misma importancia que el resto de políticas en la toma de decisiones.

3. Medio Urbano.

3.1. Poblaciones limítrofes

3.1.1. Desarrollo en escala de las previsiones de ordenación territorial (DOT, PTP, PTS) y planeamiento territorial. Gestión y seguimiento coordinados de las previsiones contempladas.

3.1.2. En uno de los grupos ha habido opiniones a favor y en contra del planeamiento conjunto de poblaciones limítrofes.

3.1.3. Definir los mecanismos para la planificación conjunta de poblaciones limítrofes.

3.2. Actividad económica y territorio

3.2.1. Agilizar el proceso para la puesta en marcha de polígonos industriales o industrias.

3.2.2. En lugar de impulsar nuevos crecimientos, se debe priorizar la regeneración.

3.2.3. Es indispensable la concienciación sobre la regeneración.

3.3. Crecimiento urbano

3.3.1. El crecimiento expansivo limita la rehabilitación interna (de lo urbanizado).

3.3.2. La cuantificación residencial es excesiva (en otros casos insuficiente)

4. Movilidad sostenible e Infraestructuras

4.1. Movilidad peatonal y ciclista

4.1.1. Equiparar las infraestructuras para peatones (y de bicicletas) a las infraestructuras para vehículos motorizados.

4.2. Movilidad viaria

4.2.1. El mayor problema es la N-1

4.3. Movilidad colectiva multimodal

4.3.1. Variante ferroviaria. Coordinación de las diferentes figuras de planificación, en algunos documentos aparece la variante ferroviaria y en otras no.

4.4. General

4.4.1. El Área Funcional no está mal comunicada (el tren funciona bien).

4.4.2. La movilidad en transporte público requiere mucho tiempo, por lo que no resulta factible para desplazamientos al trabajo.

4.4.3. Se ha debatido sobre la frecuencia de los trenes.

4.4.4. Fomentar los desplazamientos sostenibles (bidegorris) relacionados con el mundo laboral (a zonas industriales, etc.).

4.4.5. Se ha apostado por nuevas infraestructuras, pero se ha dejado de lado las existentes (los desplazamientos en tren duran lo mismo que a principios del siglo pasado, las estaciones están igual...)

5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación

5.1. Euskera

5.1.1. Fomentar el euskera en el ámbito sanitario (niños, personas mayores, ...)

5.1.2. ¿Cómo se relacionan las DOT y el euskera?

5.1.3. En lugar de hacer nuevos barrios grandes, es necesario hacer barrios pequeños, integrados en las actuales e impulsar la inmersión, para no perjudicar al euskara.

5.2. Participación y gobernanza

5.2.1. DOT, PTP y PTS tienen que ir de la mano. Coordinación.

6. Comentarios sobre el proceso de revisión de las DOT:

La participación para la planificación territorial es fundamental, pero se está perdiendo una gran oportunidad para empoderar a la población en este tema. Para esto, es necesario hacer una gran labor de divulgación, la cual falta en este proceso (hay que llegar directamente a la población en este tema). Hace falta un mayor esfuerzo, para que el "panadero" participe.

Se ha echado de menos la descripción del modelo que se plantea en el documento base para la revisión de las DOT, ya que aunque la dinámica por temas es apropiada, se considera que aspectos o propuestas del modelo del documento base no se cuestionan. En este sentido, se considera que la cuantificación residencial, un aspecto importante de las DOT con implicaciones directas sobre la ordenación municipal, queda medio escondido entre líneas. Es un elemento determinante del que se tendría que hablar.